

Guatemala, 30 de septiembre de 2016  
Informe No. 2-2016

Licenciado

Juan Alberto Monzón Esquivel  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Licenciado Monzón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de mensuales de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1490-2016**, aprobado mediante el acuerdo ministerial **Número 738-2016** correspondiente al mes de septiembre de 2016 y para cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie A1 y Correlativo No. 000021

**Resultados cuantitativos:**

1. Realización de 6 reuniones de trabajo de coordinación con el Licenciado Jorge Roldán, Administrador e Ing. Dimas Pérez, Sub Administrador del Parque Nacional Tikal.
2. Realización de 1 reunión de trabajo de coordinación con los integrantes de la unidad técnica del Parque Nacional Tikal para conocer los avances en los diferentes frentes de trabajo.
3. Realización de una reunión de coordinación con la Asociación de Guías de Turismo que se encuentran en la Garita de Zocotzal para dar seguimiento a la actividad turística dentro del Parque Nacional Tikal.
4. Realización de una visita de campo a los diferentes frentes de trabajo a las unidades de arqueología, dasonomía, biología, uso público, CCIT, agua y luz y mantenimiento.
5. Realización de una reunión de trabajo en la Delegación del Instituto Guatemalteco de Turismo en ciudad Flores para conocer elementos para la regulación de la actividad turística dentro del Parque.

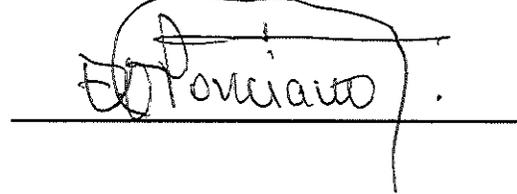
**Resultados cualitativos:**

1. Lograr coordinación con el Lic. Jorge Roldán, Administrador e Ing. Dimas Pérez, Sub Administrador, para dar seguimiento a las diferentes acciones administrativas, técnicas y operativas dentro del Parque Nacional Tikal, tanto en lo referente a las acciones de conservación y protección de los recursos

culturales y naturales como parte del funcionamiento del Parque, como aquellos relacionados con el Uso Público y la actividad turística.

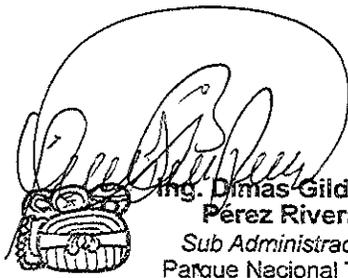
2. Lograr coordinación mensual con los encargados de las unidades de Arqueología, Dasonomía, Ecología y Ambiente, Educación Ambiental Relaciones Comunitarias, Conservación Arqueológica, Centro de Conservación e Investigación (CCIT), Uso Público y Biología para dar seguimiento a las actividades en cada frente de trabajo.
3. Continuar con la coordinación de trabajo con las unidades administrativas como Mantenimiento, Control y Vigilancia, Agua y Luz para las acciones de seguimiento a la conservación y protección de los recursos naturales y culturales en los diferentes frentes de trabajo.
4. Como parte de esfuerzos interinstitucionales, a través de la Unidad de Relaciones Comunitarias, con entidades como INGUAT, MAGA, JICA y la Universidad de Kanasawa se logró la capacitación de jóvenes de las comunidades de El Remate, e Ixlu para la producción y venta de artesanías.
5. Como parte de la participación en la Diligencia Judicial en la cuchilla suroeste del Parque Nacional Tikal, se logró ratificar la situación del impacto en los recursos naturales y no así de recursos culturales dentro del Parque.

Erick Manuel Ponciano Alvarado



Erick Manuel Ponciano Alvarado

VO. BO.



Ing. Dimas Gildardo  
Pérez Rivera  
Sub Administrador  
Parque Nacional Tikal  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural